Mártes 11 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,161

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—11.
Santos Tiburcio, Susana y Alejandro.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas, Treinta y Tres, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El vapor *Pacífico* sale hoy á las 9 de la mañana para Valparaiso.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-María.
Gerente.

EL SIGLO

La libertad de la prensa.

Parece increible que la libertad de la prensa encuentre todavia resistencias en un pueblo que desde cuarenta años hace la ha inscrito en su Constitucion y en sus leyes, como uno de los derechos mas preciosos del ciudadano.

Hay todavia, quienes azuzan la vigilancia y el celo del Fiscal contra las apreciaciones mas ó menos apasionadas de la prensa y quienes ven un atrevimiento en la independencia del escritor para emitir sus opiniones sin reticencias ni disfraces.

Se querria ver al Gobierno sofocando la voz del libre pensamiento por todos los medios á su alcance; por las acusaciones fiscales, por *el derecho de supresion* y hasta por la efervescencia popular de los empastelamientos.

Censurar los actos del Gobierno importa á juicio de algunos promover la rebelion; oponerse á la corriente de las ideas dominantes, es disolver y anarquizar.

Si todos los órganos de la prensa no tienen la misma nota para entonar el himno de adulacion al Poder, se empieza por declamar contra los *díscolos*, contra los *intolerantes* y se concluye por solicitar la intervencion de la Autoridad para restablecer el órden y la armonía.

Lejos de inculcar al pueblo la sana doctrina que vé en la libertad de la prensa la primera, la mas eficaz y la mas noble de las libertades públicas, se busca siempre la ocasion de señalarle los supuestos males, los pretendidos abusos que esa institucion produce.

Y desgraciadamente esa idea, que en pleno siglo diez y nueve solo deberia estar como una añeja preocupacion en el espíritu de las gentes ignorantes, encuentra tambien asidero en intelijencias de reconocida elevacion y cultura.

En el calor de las discusiones y de las luchas políticas, esa idea podria considerarse hasta cierto punto como un efecto pasajero de la exaltacion; pero espresada y repetida cada dia, vá tomando la importancia de una doctrina consumada que se trata de hacer prevalecer.

Y esto por otra parte tiene ya sérios y antiguos antecedentes.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, conspicuo personaje de la situacion, en uno de sus mas bellos y mas meditados trabajos literarios, atribuye gran parte de los males que aquejan á las Repúblicas del Sur, á la malhadada libertad de imprenta, que en su opinion solo es conciliable *con un pueblo de ángeles ó con un pueblo de demonios*.

Poco mas ó menos en la época en que el Dr. Magariños Cervantes escribia esas herejías políticas, un Ministro de Estado que llevaba el mismo nombre, sometió á la consideracion de las Cámaras una ley atentatoria que convertia en una farsa indigna el inviolable derecho de la libre emision del pensamiento

Con algunas modificaciones en el sentido liberal, el proyecto del Ministro fué elevado á ley de la República.

Pero hay en la conciencia popular un hondo sentimiento que sabe sobreponerse á los errores de los hombres públicos y á las *fazañas* de los malos tiempos.

La fuerza de la opinion y el buen sentido popular han anulado esa ley.

Ningun Jurado ha querido jamás aplicar sus liberticidas prescripciones.

Y lo que sucedió con esa ley, ha de suceder siempre con toda tentativa que de un modo ú otro pretenda sofocar la libertad de la prensa.

En vano los atentados de irresponsables gobiernos han hecho por diferentes veces imposible el ejercicio de esa libertad sagrada.

En vano la exaltacion y el fanatismo de partido querrá desprestigiar la libertad de la prensa ante la opinion del pueblo.

La conciencia popular está formada á ese respecto, y esa conciencia ha protestado siempre contra las usurpaciones y las arbitrariedades del Poder.

La libertad de la prensa es ya una conquista que no se podria arrancar ni cercenar al pueblo, sin incurrir en su reprobacion y en sus iras.

Pierden su tiempo los que pretenden acarrear prevenciones, animosidades y castigos á los que ejerciendo un derecho garantido por la ley, espresan libremente las convicciones de su alma.

Los que han querido la impunidad y hasta la recompensa para los insubordinados caudillejos que holleron la ley y despreciaron la Autoridad, quieren hoy la represion y el castigo para los periodistas que incurren en el delito de censurar los actos del Gobierno!

Pierden su tiempo, sí, porque sería inaudito que el General Batlle, débil y transigente para hacer respetar los derechos de su autoridad, se mostrase enérgico é inexorable para atropellar los derechos del ciudadano.

La libertad de la prensa será respetada, lo esperamos, por el Gobierno del General Batlle; y resguardada al mismo tiempo de las mashorcadas de otra época.

Cumple al pueblo de hacer de esa libertad un ejercicio amplio, independiente, digno

La libertad, es una institucion y es tambien una *costumbre*, un culto.

Poco importa que el Gobierno no ponga trabas forzosas á la emision del pensamiento, si el espíritu de partido, de contemplaciones, de *compadrazgo*, impone trabas voluntarias á la independencia del escritor.

Con unos ó con otros, la libertad de imprenta es imposible; habrá boletines oficiales, no habrá órganos de la opinion.

Si la prensa no es el freno poderoso que contiene los desmanes del Poder, pierde lo mas elevado y lo mas bello de su mision sagrada.

El humo de la adulacion solo consigue embriagar á los hombres públicos, y enervarlos para el cumplimiento activo de sus deberes.

Hagamos de la libertad de la prensa una hermosa realidad que demuestre al mundo el adelanto de nuestras instituciones y sirva para marcar á los Gobiernos el camino de la verdad y del bien.

C. M. B.

Atentado.

¿Es ó no la igualdad uno de los tantos dogmas de la Democracia; es ó no uno de los augustos preceptos de la Constitucion de la República?

Desvario parecerá que en plena pretendida Constitucionalidad del pais se formule una pregunta semejante, pero motivo tenemos para formularla cuando dia á dia, noche á noche, esa igualdad es impunemente violada en las personas de los ciudadanos de color, á quienes se sorprende en la calle y aun se arranca de sus propios hogares para ser enrolados en cuerpos de línea.

Cuando recien se nos reveló que algun abuso de esa clase habia sido cometido, lo atribuimos á la mala interpretacion de alguna órden superior por algun funcionario subalterno, pero tenemos conocimiento de que despues de denunciado y condenado ese abuso por *La Tribuna* en un artículo que publicó hace dias, el abuso se ha erijido en sistema de formar cuerpos de línea, y que los majistrados superiores han aprobado el procedimiento, rehusando reparacion del atentado.

¿El color determina diversidad de derechos ante la ley natural, ante los preceptos de la democracia, ante la Constitucion de la República?

¡Tanta indignacion hácia el imperio esclavócrata, porque se niega al principio redentor de la igualdad, el mas justo, el mas santo, el mas fundado en las eternas verdades de la razon en las divinas revelaciones del cristianismo, y sin embargo tenemos un derecho para el hombre blanco y otro derecho para el hombre negro!

Para el primero hay inviolabilidad de su persona y de su hogar, para el segundo no hay mas ley que la arbitrariedad y la fuerza.

Quisiéramos saber con qué razones justificarian ese atentado los magistrados que lo autorizan y sancionan si fueran llamados por la Comision Permanente á responder de su proceder en este asunto.

Quisiéramos que se dignaran contestar á los cargos que la prensa formula; quisiéramos que oyesen los cargos que el hombre de color, que nació libre y que se conserva digno, formula contra los que consienten en piratería en una ciudad culta, libre, civilizada.

Si se necesita soldados, que los enganchen á cualquier precio, que nadie es caro cuando lo que se paga redime un abuso y evita á la sociedad el escarnio y la vergüenza de atentados semejantes.

Ningun pueblo culto autoriza hoy semejante procedimiento, y menos lo autoriza sobre el redimido esclavo, que no se reconquistó á la libertad ayer, para convertirlo en pária al dia siguiente.

La conscripcion ó el enganche; no hay mas medios legítimos de tener soldados, por mas que sea mas cómodo y mas barato el de atropellar á un ciudadano en la calle, trincarlo codo con codo y someterlo á ruda prision, mientras no consiente en ser transformado en soldado de línea por el solo crímen de no lucir en su rostro un color blanco aristocrático.

Nos consta que algunos ciudadanos han tocado todos los resortes indicados para reparar un abuso semejante, para arrancar del poder de los gefes á los ciudadanos atropellados, sin que hayan logrado su objeto.

Si la Comision permanente, cuyo celo interesamos en la cuestion, no responde á su mision en este caso, no quedará á los ciudadanos de color mas recurso que abandonar un pais donde la ley que se hizo para todos los hombres solo protege al hombre blanco, que el hombre negro no es nuestro semejante, ni es nuestro igual, sino *cosa* que redimimos de la esclavitud por una genialidad del general Pacheco y Obes, que el desvario revolucionario avalúó en 1843.

Relajacion republicana.

Lo que creiamos un accidente casual, habia sido en el Presidente de la República todo un propósito deliberado de rodear su augusta persona y familia de aparato y honores monárquicos.

Antes de ayer ha vuelto á recorrer las calles el Sr. Batlle con su familia con gran escolta al rededor de su carruage

El General Batlle comete un abuso incalificable poniendo á los militares que la Nacion paga, á su servicio particular y al de su familia.

El General Batlle infiere un ultraje á nuestros hábitos y principios democráticos, rodeando su persona y familia, de honores y garantías á que no tiene derecho fuera de los actos oficiales.

Con el precedente de lo ocurrido con el General Flores, no podrá disculpar su proceder el General Batlle.

Ni el General Batlle es el General Flores que al fin sintetizaba toda una situacion en su persona, ni fuera de los actos oficiales tiene mas derecho que otro cualquier ciudadano para convertir á los soldados de la nacion en guardianes de su persona.

Lincoln fué asesinado, y su sucesor Jonhson se presentó en seguida como todos sus antecesores, sin mas escudo que su decision de afrontar el peligro, si lo habia, sin mas égida de proteccion que la ley, el respeto y el acatamiento de su pueblo.

Hay ciertos peligros que deben afrontarse en ciertas posiciones, y el general Batlle deberia someterse al que su puesto pudiese ofrecer y que en verdad no lo ofrece.

No hace mucho que á ese mismo presidente Johnson se le reprochaba que conservase en su casa *un soldado*, entiéndase bien, *un soldado*.

¡Cómo se habrian mirado en Washington que el Presidente de la República se hiciese acompañar por una escolta en sus ocupaciones ó distracciones de familia; que esa escolta acompañase á su señora y á sus niños que ningun vínculo unen á la Nacion!

El Sr. Batlle puede hacer sus régios paseos, creyendo que los ciudadanos y estrangeros, que el pueblo en fin, se impresiona favorablemente por esa ostentacion de seguridad y de honores; pero la verdad es que una mirada de burla y de desprecio sigue á la real comitiva en su travesía por las calles de la ciudad, que desde la época de D. Gabriel Pereira no habia presenciado esos espectáculos degradantes.

Bajo la dictadura no vimos por cierto cosas semejantes! Y solo alguna pobre de espíritu puede atribuir á tal ausencia de honores y de precauciones, el alevoso asesinato del General Flores, que habia dejado de ejercer el poder público cuando sucumbió víctima de una conspiracion clandestina.

Al César lo que es del César.

Nuestro amigo el Dr. Ferreira consagra en la *Tribuna* del Domingo un estenso artículo á la refutacion de mas palabras con que segun él termina un comunicado del *Siglo* titulado *El periodismo en Montevideo*.

Por esta vez le ha sucedido al redactor de la *Tribuna* algo parecido á la célebre aventura de D. Quijote de la Mancha; ha embestido molinos de viento creyendo fulminar á sus *adversarios políticos*.

Las palabras que el Dr. Ferreira transcribe *ni cosa parecida*, figuran en el artículo humorístico que bajo el título de *El periodismo en Montevideo* publicó *El Siglo* en su número del Sábado.

Pueda el Dr. Ferreira leer cuantas veces quiera el artículo mencionado, y no encontrará en él tales palabras ni apreciacion alguna que pueda herir su honra ó su delicadeza.

Cumplimos con el deber de hacer esta rectificacion en obsequio de un amigo, y esperamos que el Dr. Ferreira cumpla con el de reconocer su error, su inesplicable, su singularísimo error.

C. M. B.

Correspondencia de Buenos Aires.

Agosto 7 de 1868.

XXI.

Aun cuando los diarios anuncian hoy que el Senado debia ocuparse del proyecto de capital de la República, para llevarla al Rosario, no creo que tal discusion hoy tenga lugar porque hay varios asuntos á la vez. Nadie se preocupa hoy de semejante proyecto, y es sorprendente que el Senado lo haya puesto á la órden del dia, cuando mejor seria que se ocupase de cosas mas provechosas.

¿Qué decir en efecto de esa ocurrencia, en momentos en que va á entrar un nuevo gobernante, cuyo concurso puede ser tan útil para una mejor solucion de este pleito que tiene tantos años de iniciado?

Aun cuando es cierto que el Congreso tiene el deber de dar la ley de capital, lo es igualmente que nunca en peor ocasion que hoy podria tratar de cumplir ese deber, y que ningun mal resultado debe esperar á que lo llene el Congreso venidero.

Como estamos, no estamos tan mal como se creia por los amigos de la capital, aquí cuando cesó la jurisdiccion. Bien podemos pues seguir un año mas de este modo.

Siempre será una cuestion que preocupe mucho, la de la fijacion oficial de una capital para la República; y resolverla sin poner en auxilio de la solucion definitiva el concurso de las mayores luces posible, es hacer una ley nula ó peligrosa: la nada ó la anarquía quizás, porque el asunto se presta á ello á pedir de boca.

Lo cierto es que no hay ideas fijas sobre cual solucion sea la mas conveniente para los intereses de todos.

Del Rosario habla el proyecto que está á la órden del dia del Senado; ¿y es posible creer sériamente que esa ciudad ofrezca garantías como para confiarle el centro del poder público? La situacion de la provincia de Santa Fé, por lo menos mientras subsista el Gobierno Cabal-Rosas, ¿no infunde grandes temores de constante anarquía?

Largos años estuvieron sin Capital nacional los Estados Unidos; y aun cuando allí no tenian capital tradicional ninguna porque no habia nacion, propiamente tal, que la requiriese, al reves de lo que aquí pasa, que tenemos una capital desde que somos pais, colonia ó república, anarquizados ó unidos; sin embargo, los Estados Unidos debian tener un punto oficial para las autoridades nacionales.

No hallaron nada creado ni nada que suprimir, en punto á Capital, y no se apuraron mucho por eso, pues aguardaron años á crearse una.

Nosotros tenemos que violentar nuestros hábitos antiguos, desconociendo la capital histórica, para amoldar mas al nuevo sistema de gobierno que tenemos.

Es pues razonable que no partamos de pronto y cuando los horizontes políticos están tan oscuros.

Si la solucion de la cuestion Capital hubiera de ser una solucion ventajosa de la crisis actual, santo y bueno que se diera la ley que tal bien traeria consigo.

Pero eso no puede afirmarse; y por el contrario, se puede temer que la ley que hoy se diera, seria un combustible mas en esta inmensa pira, preparada para estallar en un grande incendio cualquier dia, si la prevision mas constante no precave al pais.

Creo pues por esto que no ha de tener el Congreso mucha prisa para sancionar el proyecto de Capital.

Ya deben estar en Corrientes las fuerzas pedidas por el General D. Emilio Mitre y que anticipé á Vds. hace dias.

Por el paquete de Junio escribió Sarmiento desde Chicago que no saldria hasta Julio para el Rio de la Plata, por el vapor de la línea de Nueva-York. Hay pues motivo para creer que no tardaremos en saber que está en el Janeiro, lo que por otra parte veo que lo saben en Montevideo por correspondencias directas.

Los enemigos de Sarmiento no hablan ya de las combinaciones ministeriales que le atribuian. Era simplemente un tema transitorio de conversacion entre ellos.

Los diputados de Córdoba se incorporarán mañana á la Cámara, pues fueron aprobados sus diplomas.

Respecto de la eleccion de Jujuy ha ocurrido una cosa curiosa: habia protesta, y por causa de retardo en llegar á manos del presidente de la Cámara, no fué atendida, y la eleccion fué aprobada. ¿Qué vicios haria constar esa protesta?

Veo que en Montevideo se cree que aquí estamos apestados de fiebre amarilla. No hay nada de eso felizmente: La mortalidad no pasa del guarismo ordinario en esta época del año, siendo mayor en los párvulos. Una familia ha tenido la desgracia de perder en muy pocos dias tres criaturas arrebatadas por una maligna enfermedad de garganta, que parece asumir carácter de epidemia.

Agosto 8 de 1868.

XXII.

Tenemos á la órden del dia los asuntos de Corrientes, sobretodo despues de la complicacion que ha traido á ellos el combate en que figuraron los entre-rianos,

A medida que pasan dias se va viendo un poco mas claro, y los hechos rectificando las primeras impresiones.

Todos convienen ya en una observacion que no favorece mucho la lealtad de Urquiza y de sus gefes, ó sea de su hijo el gefe de la frontera sobre Corrientes.

La observacion que todos hacemos con amargura, es esta: ¿no pudo el gefe entre-riano evitar el choque sangriento (la *batalla*, como Urquiza mismo la llama) que tuvo lugar uniéndose á Cáceres?

Nadie podrá contestar que no pudo evitarse el combate.

Es preciso no ser imparcial para no convenir en que por parte de Urquiza, hijo, habia *ganas de pelear á los correntinos*, y esta frase lo esplicaria todo, si no hubiera otra esplicacion que se refiere á Urquiza, padre.

Aquella frase responde á los sentimientos que se abrigan en Entre Rios contra los vecinos liberales, y en cuanto á Urquiza responde á la idea que tiene de que debe siempre estar pesando sobre esos sus vecinos.

El combate pudo evitarlo el gefe entre-riano si hubiera querido.

Pudo tomar una actitud pronta, porque tenia fuerzas numerosas, para intimar á Ocampo y Reguera que repasaran la frontera, y para intimar á Cáceres que se internase en Entre-Rios es decir pudo interponerse entre los beligerantes.

Lejos de eso, se unió al derrotado y perseguido Cáceres, y con él atacó á los correntinos.

Esto digo, dando por cierto que estos entraron á territorio entre-riano, cosa que se está ya poniendo mucho en duda.

Los gefes Reguera y Ocampo pasaron al de la frontera vecina una nota muy cortés, pidiéndole internase y desarmase á Cáceres, entregándoles las armas y los caballos que habia quitado al vecindario.

¿Cómo contestó el coronel Urquiza? Con una amenaza, sin responder á la nota comedida y fraternal de los gefes correntinos?

Este solo hecho ya muestra que queria *pelearlos*.

¿Qué hará pues el Gobierno Nacional? Hé aquí lo que todos nos preguntamos, aguardando sus actos.

En los diarios de hoy se publica la nota que ayer pasó al Congreso y que se leyó en el Senado, que estaba en sesion.

Se trata pues de movilizar la Guardia Nacional de Corrientes para que quede al servicio de la Nacion.

Tendremos así esta situacion: de un lado Cáceres, fulminado ya por el decreto que vds. deben conocer, y del otro las fuerzas de Corrientes obedeciendo al comisario nacional.

¿Seguirán las maniobras del lado de Entre Rios para dar elementos al general llamado por el Gobierno fuera de Corrientes?

Eso serian palabras mayores. No es tan ciego Urquiza que cometa el disparate de ponerse frente á frente del poder nacional, hoy sobre todo que lo tiene listo y allí á la mano.

No hagamos mas cálculos y aguardemos los hechos que se precipitan de frente.

Ayer se presentó en el Senado un proyecto estraño, nuevo, y sin alcance práctico ninguno. Determina el nombramiento de una comision de cuatro miembros del Congreso para que vayan á apaciguar las cosas de Corrientes.

La idea podrá acreditar muy buenos deseos, pero los resultados no lo serian nunca. Parece esto un plagio de la convencion francesa, mas bien que la imitacion saludable de prácticas yankees.

Pasando á cosas mas agradables, diré á vds. que la actual compañía lírica que funciona en Colon, está dando en el clavo desde que exhibió á *Roberto el Diablo*. La concurrencia no escasea, apesar de las muchas representaciones que ha tenido esa ópera, y que tendrá todavia;

Somos público para todo.

Plácido.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION EXTRAORDINARIA.

Agosto 10 de 1868.

Presidencia del señor Varela.

Abierta la sesion con los SS. Senadores Bustamante, Acosta y Lara, Chucarro, Magariños Cervantes, Rodriguez, Plá y Silva, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Hacienda, ofrece informar *in voce*, aconsejando la adopcion en general del proyecto de ley sobre el ferro-carril propuesto por el Sr. Olave y Cª con las variaciones hechas por la otra Cámara.

La misma es de opinion que se adopte el proyecto de ley de la Cámara de Representantes autorizando al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito hasta la cantidad de 400,000 $ destinado á la construccion de depósitos de Aduana.

La misma se espide aconsejando la adopcion del proyecto de ley sancionado por la otra Cámara, autorizando al P. E. para enajenar á leguas de campo de propiedad fiscal, en el Departamento de Maldonado, destinando su producto á obras públicas.

La misma dictamina aconsejando el sosten de la resolucion del Senado en el proyecto de ley referente al ferro-carril del Salto.

El Sr. D. Juan José Aguiar renuncia el cargo de Senador por el Departamento de Paisandú.

El Sr. Bustamante hizo mocion para que se considerasen sobre tablas los asuntos de que acababa de darse cuenta.

Se aprueban los del empréstito y Departamento de Maldonado.

Se aplaza la consideracion de la renuncia del Sr. Aguiar, por mocion del Sr. Acosta y Lara.

Por mocion del Sr. Rodriguez es aplazada tambien la del proyecto relativo al ferro-carril á Nueva Palmira, acordándose que se repartiese.

Cámara de Representantes

9.ª SESION ESTRAORDINARIA

Agosto 10 de 1868.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los SS. RR. Martinez, Regules, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Garcia, Chucarro (D. Eduardo), Rodriguez, Mac Eachen, Solsona, Castro, Vidal (D. Francisco), Tesanos, Vilaza, Moran, Farini, Lacueva (D. Floro), Zaballa, Perez, (D. Felipe), Herosa, Vidal (D. Manuel), Laviña, Susviela, Ferreira y Artigas y Perez (D. Mario), se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta del siguiente asunto entrado.

El Sr. Representante D. Martin Jimeno hace renuncia del cargo.

El Sr. Zaballa hace mocion para que se considere este asunto sobre tablas.

El Sr. Martinez es de opinion que la Cámara no podia considerarlo, estando convocada estraordinariamente.

El Sr. Ferreira y Artigas es de la misma opinion y hace mocion para que se reserve la consideracion de este asunto para el periodo ordinario.

El Sr. Zaballa sostiene que era asunto interno de la Cámara y no veia inconveniente en que se considerase.

El Sr. Magariños Cervantes opina que podia ocuparse del asunto por ser del fuero interno de la Cámara; pero que por su parte no apoyaba la mocion.

Se vota la mocion del Sr. Zaballa y resulta negativa.

El asunto pasa á la Comision de Peticiones.

Entrándose en la órden del dia, se pone en discusion general la parte del Presupuesto general de gastos para el año entrante, relativa al Ministerio de Gobierno.

Se vota, y es aprobada en general.

Puesto en discusion general el rubro Cuerpo Lejislativo, usa de la palabra el Sr. Magariños.

Se vota, y es aprobado sin variacion.

En discusion la Planilla n.° 1.° rubro Presidencia de la República.

Hace uso de la palabra el Sr Laviña, miembro informante de la Comision de Lejislacion, y manifiesta que las alteraciones que se habian hecho eran con arreglo al aumento en moneda nacional de acuerdo con lo ya sancionado.

El Sr. Magariños dice que nada habrá que observar, desde que la Cámara habia resuelto restablecer ó elevar los sueldos á moneda nacional.

Sé vota la planilla número 1° y es aprobada con las enmiendas propuestas por la Comision, reducidas á asignar 5280 $ á los dos edecanes coroneles en vez de 4224 y 3600 á dos idem tenientes coroneles, en vez de 2880,

En discusion la planilla número 2, rubro escolta de la Presidencia. La Comision propone la supresion.

El Sr. Laviña miembro informante de ella, espone las razones que ha tenido para esta supresion, fundándose en que existe un Escuadron Escolta de la Comandancia General de Campaña, que está aquí, y puede desempeñar el servicio.

El Sr. Magariños Cervantes replica, fundándose que el Escuadron á que se hace referencia tenia otro destino y no podria ademas permanecer siempre en la Capital, por lo cual votaria por la Escolta de la Presidencia, como se proponia en el proyecto.

Añade que la Escolta del Presidente constaba de 25 hombres, que estaba ya creada y vestida y que era una guardia de confianza del Presidente. Que ademas el servicio que ella hacia, no podian darlo los batallones que aun estaban por crearse siendo insuficiente el actual para la guarnicion. Por último que participando de la idea de que lo que está organizado se debe dejar, pedia á la Comision restableciese la planilla.

El Sr. Ferreira replicó, que aunque no fuera miembro de la Comision, votaria como republicano, por la supresion, citando en apoyo de sus ideas el ejemplo del demócrata Lincoln en Estados Unidos que no usaba Escolta.

El Sr. Zaballa se pronuncia por la supresion, diciendo que solo un presidente arbitrario habia tenido escolta entre nosotros.

El Sr. Magariños sostiene su opinion; dice que en cuanto á las prácticas americanas, no dejaba de estar por ellas, pero que no traeria á cuenta ni las de Estados Unidos, ni las de Europa, no siempre aplicables á nuestras necesidades. Recordó el desgraciado fin del General Flores, y la conveniencia de rodear al Presidente de la República de respetabilidad, por cuyas razones no estaba por la supresion.

Se vota, y es suprimida la planilla N.° 2.

Se consideran en seguida las planillas N.° 3 y 4, y son aprobadas con algunas alteraciones en los sueldos asignados á los Jueces, á los escribanos y escribientes del Juzgado del crímen y de comercio, así como en el alquiler de casa de este último Juzgado asignándosele para ello 1200 $ anuales, en vez de 2400.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

En Montevideo á 4 dias del mes de Agosto de 1868, reunidos los Sres. Director de la Comision de Salubridad Dr. D. Manuel H. Obes con asistencia de los vocales nombrados por la Junta E. A. para componer la Comision Auxiliar, Sres. D. Duncan Stewart, D. Pedro Marquez, D. Dario Sarachaga, Dr. D. Aulicini, D. Mario Isola, y D. Antonio Maria Dupard, faltando los Sres. Dr. D. Nicolas H. y Obes y D. N. Sardenois y el Sr. Gefe Político y de Policía á quien se invitó para este acto, el Sr Director tomó la palabra para agradecer á los Sres. concurrentes la cooperacion que con sus esfuerzos personales, se han prestado á dar á los trabajos de la Comision de Salubridad: pasó en seguida á hacer una reseña de lo que esos trabajos debian ser, de su importancia y de los fines permanentes y transitorios á que debian dirijirse, colocando á esta ciudad en las condiciones higiénicas que tanto importa para su Salubridad y atenuar, cuando no fuese posible prevenir los efectos de las epidemias que pudieran surjir de las condiciones atmosféricas y locales del pais ó del contacto con otros paises donde ellas pudieran aparecer: que esa tarea ardua y difícil por los obstáculos de toda especie que era necesario vencer porque se comprometia de los intereses privados que necesariamente tendrán que sufrir de las preocupaciones que generalmente dominan al vulgo, demandaba mucha constancia, mucha firmeza, y mucha abnegacion en cada uno de los miembros llamados á participar de esos trabajos, y á reportar la satisfaccion de los bienes que de ello pudieran resultar á toda esta poblacion: por consiguiente, era meritoria la aceptacion que habian hecho los Sres. nombrados; y desde ya se lisongeaba de que con su concurso, Montevideo saldria de las condiciones lamentables en que se encuentra el aseo interno y externo de la ciudad; y si el flagelo del cólera aparecia, que la encontraria preparada para disputarle sus estragos y sus víctimas; finalmente, despues de abundar en otras consideraciones mas, declaró instalada la Comision y la convocó para nueva reunion al dia siguiente á fin de tomar en consideracion las diferentes proposiciones hechas por el Sr. Dr. D. N. Aulicini y otros mas de los señores presentes tendentes á organizar y reglamentar los trabajos de la Comision para que pudiera proceder inmediatamente á ellos, empezando por la inspeccion y limpieza de las casas particulares y públicas, y de las plazas, costas, y demas lugares en que actualmente pudiesen encontrarse focos de infeccion.

La sesion se levantó á las diez de la noche.

Villa de la Union.

CRÓNICA SEMANAL

Agosto 9, de 1868.

Plaza de frutos—No aumentaron las carretas entradas, como en la semana anterior por causa del mal tiempo.

Tren way—Sigue su marcha de progreso, cantando las ocho bienaventuranzas y confundiendo á los Scribas y Fariseos.

Plaza de la Iglesia—No olvida el cuidado de su existencia, persistiendo en sus lamentaciones é implorando una reforma

Arboles de adorno—Muchos pasaron á mejor vida; felicitamos que se haya pensado de reemplazarlos mientras que dure la estacion propicia.

Mercado No ha mejorado su estado de postracion, en que lo hemos hallado la semana pasada.

Ladrones—Un bravo á la policía de la localidad, por haber sabido dar con una gavilla de discípulos de Caco, de los cuales seis fueron capturados, uno solo logrando escaparse. Entre estos aficionados al dulce *rien faire*, se dice habia un sereno.

Si los informes son fidedignos, podemos decir que la seguridad pública está en buenas manos!

Tiro de pistola—Consideramos un exeso de imprudencia, permitir la entrada á todos los muchachos, pudiendo eso tener malos resultados.

Perros vagantes—Hay muchísimos, y todavia la policía no piensa diezmarlos por medio del veneno, como ya se ha dispuesto en la capital.

Casa de educacion para niños—Va diariamente aumentando en este establecimiento el número de los alumnos que ya suman á 30.

Quejas infundadas—Son las que han formulado en contra del Tren-way de carga, los opositores de última hora.

En *La Tribuna* reproducen sus lamentos, y sus quejidos.

Es machacar sobre hierro frio.

Es ya fiambre cuanto se escriba á este respecto.

El Gobierno no puede faltar á la dignidad comprometida. Si por una de aquellas aberraciones que se subsanan con ingentes sumas por via de indemnizacion, se deshiciese lo hecho, los propietarios todos de la Villa se pondrian en pié como uno solo para decir: *atrás las carretas* destructoras de los empedrados, que hemos pagado para nuestro servicio, y no para favorecer á media docena de barraqueros.

Si el Tren-way de carga no llena las exigencias de unos pocos, es porque así lo quieren esplotando la mentira, intrigando para que las carretas, que vayan á la Union no se les dé flete de retorno.

Es porque no quieren servirse del Tren-way, apesar de haber la gerencia ofrecido, y realizado los medios de conducir las cargas á las casas por el mismo precio, que las llevan las carretillas desde la plaza de la Aguada.

Se les ha ofrecido poner ramales hasta la puerta de sus barracas; pero el empeño es tenaz, y obstinado en desacreditar la empresa por todos los medios, con tal de conseguir la satisfaccion de un despecho.

El tiempo todo lo cura como curará esta manía.

Plaza del Cordon—Tenemos oido decir que el Gobierno piensa destinarla para plaza de armas.

Es un bello pensamiento, por no tener la Capital un local mas á propósito para un dia de revista general, parada ó para ejercicio de batallones, regimientos etc.

La localidad ganaria mucho, y veríamos esas barracas transformarse en lindos y valiosos edificios.

Empresa de empedrado—Se nos informa que el empresario Martinez, ha sido intimado á continuar la calle, que está intransitable por la suspension de este trabajo.

Lo mismo ha recibido la de continuarlo en la cuadra en direccion á la estacion del Tren-way.

La Junta está en el imperioso deber de hacer nivelar esas dos cuadras hasta la estacion, no dejando aislado el terraplen del ferro carril, esponiendo el dia menos pensado á muchas desgracias.

Boletería del Tren-way—Acaba de instalarse en el centro de la calle 18 de Julio al lado del *Café de Comercio*. Ha sido una buena idea, por ser muy incómodo y casi imposible el ir á buscarlas á la estacion, ora por las lluvias, ora por el sol en verano.

Poco á poco todo se regulariza en interes general.

Pasageros—Parece imposible el gran número que transitan en todo el trayecto desde la plaza Independencia hasta la Union.

El vecindario del Cordon en dias de lluvia como en los de calor, tiene este gran recurso.

En los dias de trabajo una tercera parte de pasageros son del Cordon, y quien se molesta á pie por un real. Y con todas estas y otras muchas mas ventajas, se hace guerra cruda al tren-way!!!

Vamos, es cosa sabida que lo mejor, lo mas útil, lo mas conveniente tiene siempre descontentos por ese maldito interes personal.

Empedrado—La empresa está en el compromiso de remediarlos: ya en muchas partes se hacen pozos. A quien corresponda el remedio.

Veredas—Despues de nuestra recomendacion hemos visto, que se están haciendo; menos el Director del Asilo, y el Comisario, que no tratan de pedir á quien corresponda la refaccion de dicha vereda

Casi desgracia—Cuéntannos que debió suceder á un niño de la escuela pública de la Junta pues poco faltó á caer de la altura de la vereda, si no tiene la suerte de que otro niño, lo detuviese.

Se estrella sobre las piedras de la calle.

El dia menos pensado tendremos que lamentar algun disgusto.

El Director de Instruccion Pública debe obligar á la propietaria de la casa á hacer la vereda, porque se le pagan los alquileres para tener las casas en órden, y como está prevenido.

Comision Auxiliar—Tenemos informes de que la Central traba sus atribuciones, y que va reduciéndola á una nulidad, que solo tendrá al paso que se va, solo el nombre

No hemos creido tamaño despropósito; pero á ser verdad hemos de levantar nuestra voz, muy alto, y el pueblo oirá lo que en otras ocasiones hemos sabido decirle, respecto á parcialidades de localidad.

Nomenclatura—No ha habido sin duda tiempo para venir de Inglaterra. Hace dos años que se anunció que se cobró la numeracion, que se prometió poner las tablillas pero no ha llegado ese feliz momento para el contratista Esparraguera. ¡Viva el progreso!!! Pagar empedrados, veredas, tener tren-way y no saber el nombre de las calles que se transitan. ¡Cosas de contratos!

Agrimensor—Repetidas veces hemos hecho notar á la Comision de Obras Públicas de la Junta, la urgente é imperiosa necesidad de tener un facultativo debidamente autorizado para todos los trabajos en la villa y jurisdiccion.

Es tal el abandono á este respecto, y tan graves los perjuicios, que solo un estudio detenido, y la esperiencia diaria podrian apreciar la necesidad reclamada.

Unos pocos minutos empleados por un encargado, que viene de la Capital, aprisa, y despues de dias de demora, no es lo bastante para servir al público como se debe.

Algo mas se necesita sino se quiere perjudicar al pobre propietario y autorizar al facultativo á quien la poblacion reconozca, para que nadie se tome la libertad de practicar por no tener de cerca, á quien observe, vigile, impida ó corrija.

Llamamos la atencion del acreditado Director Dupard, quien reconocerá que esta poblacion por su importancia merece un delegado suyo, que obre con arreglo á sus instrucciones, y le consulte su proceder.

En la villa habita el agrimensor señor Reissig, que trabajó en la Direccion en otro tiempo ¿por qué, pues, no se le nombra, y se le autoriza á hacer los trabajos de nivelacion etc., etc.?

Un sueldo mas, pero que el fisco lo indemnizaria con la prontitud en edificar, con doble número de licencias, que hoy no se sacan; pero que se practican los trabajos al antojo de una media cuchara de albañil.

Tenemos todos los dias casos que nos prueban torpeza, por las irregularidades en las calles, edificios y veredas, porque tenemos que ir en busca de los conocimientos de los de la Capital, y cuando nos vienen es tarde, y servidos de cualquier modo.

El Sr. Reissig como persona delicada, que estima su porvenir y que vive en la localidad trataria de servir bien, con intelijencia, con provecho de la poblacion y de los dineros públicos.

El visitante.

EXTERIOR

No mas pena de muerte.

Decididamente el Sr. Oroño es uno de los mas laboriosos representantes que tiene el pueblo argentino en el Congreso.

A los varios proyectos que tiene presentados de algunos dias á esta parte al Senado, tenemos que agregar el que ha introducido en la última sesion y que por su importancia creemos que no necesita comentarios. Es el siguiente:

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Queda abolida la pena de muerte, tanto para los delitos ordinarios como para los delitos militares.

Art. 2.° Los delitos que se castigan actualmente con la pena de muerte con arreglo á los códigos vijentes en la República, se castigarán en lo sucesivo con la pena de deportacion y trabajos por diez años á un pueblo del litoral patagónico.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo designará el punto que juzgue mas á propósito, consultando la seguridad de los criminales, y los fines morales de la presente ley. Hará los gastos y dictará los reglamentos que sean necesarios para su ejecucion.

Art. 4.° Esta ley solo empezará á tener efecto, respecto de los delitos militares, seis meses despues de su promulgacion.

Art. 5.° Comuníquese etc.

N. Oroño.

Nota al General Urquiza.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Por comunicacion del Comisario Nacional General D. Emilio Mitre, ha sido impuesto el Sr. Presidente de la República de que en el hecho de armas que ha tenido lugar en la Provincia de Corrientes, con las fuerzas mandadas por los coroneles Reguera y Ocampo y las que habia reunido el General D. Nicanor Cáceres, ha tomado parte una fuerte division de la Provincia al mando de V. E.

Antes de ahora he tenido ocasion de observar á V. E. que la Constitucion que nos rige califica los hechos de esta naturaleza como actos de guerra civil, que el Gobierno Federal debe sofocar y reprimir conforme á la ley.

En el deber de adoptar las medidas que el cumplimiento de este precepto constitucional le impone, el mismo Sr. Presidente me ordena pida á V. E. le trasmita á la mayor brevedad posible, los informes necesarios para ilustrar su juicio acerca de la participacion que en el hecho de armas espresado hayan tomado las fuerzas de esa provincia.

Dios guarde á V. E.

Eduardo Costa.

Guerra del Paraguay.

Curupaity, 1°. de Agosto.

Lo que está pasando en el Chaco es un verdadero drama, drama sangriento pero lleno de peripecias y de interes, cualquiera que sea la faz por que se le considere.

Yo me siento abismado en presencia de ese drama y no sé lo que voy á escribir. Tómenlo como la espresion íntima de quien trasmite sus impresiones, pero de quien [illegible] la verdad.

Los paraguayos resisten y esta resistencia tiene á todos pasmados

El 25 hicieron su evacuacion de Humaitá, evacuacion que verdaderamente será un borron para la escuadra brasilera y que es el principio de este drama tremendo que presencian los otros solitarios bosques del Chaco y hoy campo sangriento donde el valor y la estrategia se disputan de una y otra parte.

Fué opinion general que las fuerzas escapadas de Humaitá, al ocupar la península que se halla frente mismo de aquella fortaleza en el Chaco, daban un paso que les obligaría á rendirse á lo sumo veinte y cuatro horas despues.

Pero todos se han equivocado y la resistencia continúa y todavia no podremos decir cuando cesará, no obstante que se ven rodeados por agua y tierra y que el cañon y la fusilería no descansan.

Pero se preguntarán ahí ¿como es que no se ataca á este puñado de hombres y se les reduce?

Mucha parte tiene la topografía del teatro donde este drama se desarrolla, y para que vds. lo comprendan voy á esforzarme por describirle, esperando poder mandarles mas tarde un plano exacto.

Lo que se llama la península frente á Humaitá es un istmo, formado por la curba violenta que hace en ese punto el rio.

Supongan vdes. una punta aguda de tierra por cuyos lados y estremidad corre el rio Paraguay, y tendrán la península topográficamente considerada.

Esa punta vá sucesivamente enanchando por uno y otro lado, hasta formar el continente del Chaco.

Separándose un poco de la punta, comienzan ya los esteros é inmediatamente una enorme laguna que tiene varios metros de profundidad y vá hasta la posicion de Timbó que ocupan los paraguayos. Como para hacer mas difícil el terreno, esa laguna entra hácia la punta y está guarnecida de bosques impenetrables.

Los paraguayos ocupan la punta que tienen guarnecida con cañones y tienen tambien baterías que defienden *su península* de los ataques que pueden llevarle por el lado izquierdo que lo ocupan las posiciones de Rivas en el Chaco.

No pueden escapar sino por la laguna y esto para reunirse á las fuerzas del Timbó, que mantienen tambien en jaque nuestras fuerzas.

Agreguen vds. á esto que la creciente no permite pisar mucho terreno y que por lo tanto cuando haya fuerzas disponibles, no hay donde colocarlas, sino se hace campo con acha, ó directamente se verifica un desembarco donde ellos lo efectuaron.

Como he dicho antes, el 25 los paraguayos evacuaron Humaitá y ocuparon la península transportando á hombro hasta la laguna las canoas y chatas en que verificaron su transporte.

De esas canoas han presentado algunas artilladas con pequeños cañones.

Prevenido Rivas de la evacuacion, tomó las medidas que le sugeria el terreno y desde entonces comenzó la lucha.

Para hostilizar á los paraguayos se han colocado cañones en todas las abras que dán sobre la laguna y se han transportado á ella botes y canoas que vigilan incesantemente.

De este modo la lucha se ha hecho terrestre y fluvial, pues nuestros soldados pelean en bote los unos y los otros en tierra firme.

Varios son los combates que han tenido ya lugar, ademas del fuego incesante que sobre el enemigo se hace.

El 26 una fuerte columna de los paraguayos que se calcula en mil hombres se reunió á los del Timbó haciendo la travesía en canoas.

Despues de ese hecho, han intentado nuevamente repetirlo, pero, ó han fracasado en la empresa ó han conseguido realizarla á medias.

Antes de ayer por ejemplo forzaron la línea de nuestros vigías fluviales por la parte confiada á los brasileros y sorprendiendo á una de las canoas se deshizo otro grupo que se calculaba en cuatrocientos.

Lo tremendo de este drama, porque es tremendo, es que la lucha tenemos que sostenerla no solo con los paraguayos de la península, sino tambien nos han abocado cañones en chatas, que hacen un fuego incansable y que tambien tratan de sorprender nuestras canoas como ayer para llevar víveres á la península.

Los combates se verifican de una manera digna de relatarse.

Salen los paraguayos de la península en sus canoas á la laguna.

En cuanto asoman, de los boquetes de tierra nuestros soldados les hacen un fuego mortífero y nuestros botes y canoas les cierran el paso.

Trábase la lucha y ellos acosados por todas partes retroceden cuando mas no pueden y se ponen al abrigo de sus baterías; cuando consiguen algunas de sus canoas forzar la línea de nuestros botes, vogan á mas no poder y cuando consiguen ponerse al abrigo de los cañones de Timbó, diezmados ya como es consiguiente, los que han escapado vivos se entretienen en golpear la boca.

Dicen sin embargo, los prisioneros tomados que todo eso se hace por órden del Supremo.

El asedio á los de la península es cada dia mas estrecho y actualmente se hacen trabajos que hará imposible toda escapatoria.

Son tan audaces sin embargo que todo es posible, tanto mas cuanto los de Timbó les ayudan y hacen esfuerzos por proporcionarle víveres de que carecen.

El número de los que se hallan en la península se calcula en 1,000 á 1,400; suponiéndose que otro número igual ha escapado.

Creyéndose posible atacarlos en sus trincheras, los brasileros iniciaron el 28 un ataque que fué rechazado con pérdida para los aliados de doscientos hombres segun me dicen.

Despues de ese hecho se ha resuelto estrechar el cerco y rendirlos de hambre, pues se sabe que no tienen ya que comer.

Ya soy largo y necesito pasar á otro punto.

La ocupacion de Humaitá nos ha puesto en posesion de ciento ochenta piezas de cañon inutilizadas algunas, de muchos pertrechos, de magníficos cuarteles y de la llave del Rio Paraguay.

Las líneas de defensa no son tan formidables como se habia dicho: en mi opinion el abandono de Humaitá ha sido producido por el asalto de Osorio el 16 que temieron se repetiera y no pudieran resistirlo

Las trincheras son dos zanjas: la una de algunas varas de ancho y la otra de fácil acceso.

Los *abatis* presentan el aspecto de un cordon de ramas secas, que hoy sirven á nuestros soldados de escelente leña y que no habria sido difícil destruir en caso de asalto.

Últimas noticias

Hé aquí las noticias últimas sobre la rendicion de la guarnicion de Humaitá que se habia refugiado en una península inmediata, y de cuya tenaz resistencia ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El enemigo encerrado en el espeso bosque frente á Humaitá despues de haber repelido á metralla dos parlamentos que en nombre de la humanidad y de la civilizacion le enviamos, recibió hoy un tercer parlamento, y antes de las 24 horas que habia pedido se rindió hoy en número de 1,327 hombres entre los cuales figura el Coronel Martinez, su comandante general y á mas noventa y siete oficiales.

Las lagunas adyacentes, el bosque, el reducto y sus alrededores, están atestados de cadáveres.

De la guarnicion de Humaitá apenas han podido pasar para Timbó algunos heridos, algunas mujeres y el general Allen que se juzga haber sucumbido.

Durante la noche y el dia, el estampido de la artillería y las descargas de fusilería se hacian sentir á cada instante y en todas direcciones contra el pertinaz enemigo.

El Sr. Mariscal Marques de Caxias, al recibir

la salida de la revolucion, montó á caballo y se dirigió al Chaco para que los rebeldes [illegible] y voluntario preciso. [illegible]

En los contados partidos tambien debian contarse los que tuvieron lugar con fuerzas enemigas que sendas de Timbó procuraban arrollar á los refugiados en el bosque. [illegible]

Los paraguayos [illegible] y dentro del poco [illegible] sobre el Tebicuarí.

Un telégrama del Ministro de R. E. de la República Argentina, da estas pormenores: [illegible]

[illegible]

El viernes 7 del corriente á la madrugada, el comandante en gefe, habia ordenado que el ataque del Timbó se comenzara ya, cuyo lugar tambien tiene 10 piezas de artillería de gran calibre y 4000 hombres adentro.

Se cree que se resistirán poco tiempo.

A la salida del vapor corria el rumor de que los paraguayos habian comenzado á evacuarla.

Varios vapores trasportes se están preparando para subir el rio, con una fuerza espedicionaria de 10.000 hombres para dirigirse á la Asuncion é instalar el nuevo Gobierno del Paraguay.

La señora Lynch y su hijo está en una quinta cerca de la laguna de Itá.

Noticias de Europa.

Las que damos á continuacion, traidas por el Pacific salido el 13 de Liverpool, adelantadas por telégramas recibidos en Lisboa á las de que ha sido portador el paquete Arno.

Helas aquí:

Paris 11—La prensa asegura que se establecian negociaciones para un convenio aduanero entre Francia, Bélgica y Holanda.

Berlin 9—El tribunal de justicia condenó al conde Platon, antiguo ministro de negocios estrangeros de Hanover, por contumacia en el crimen de alta traicion, á 15 años de trabajos forzados.

Marsella 8—Cartas de Constantinopla anuncian que el principe Napoleon fué visitado por el virey de Egipto.

Roma 12—Es desmentido el rumor de una agitacion en la frontera.

Paris 12—Horacio Seymour y el general Franck aceptaron las candidaturas democráticas á la presidencia de los Estados Unidos.

Southampton 10—La C. de RR. de Washington ordenó á la comision financiera que preparase un proyecto imponiendo por lo menos la tasa del 10 p. % sobre el interés de la deuda pública.

El general Grant destituyó al Gobernador y al Vice-Gobernador de la Luisiana, siendo sustituido este último por un negro.

Trieste, julio 9.—Noticias de Atenas del dia 4, anuncian la dimision de los ministros de Justicia y Guerra.

Todos los jefes de la oposicion excepto el director del Banco nacional, habian sido excluidos de la Cámara por la Comision de verificacion de poderes.

Lisboa, 13 de julio, á las 11 y 8 de la noche —Madrid, 13—Los generales Serrano, Dulce y Serrano Bedoya se embarcaron en Cádiz para Canarias.

Los ministros partieron esta tarde para la Granja.

Mañana habrá un consejo de ministros presidido por la Reina.

Se cree que los duques de Montpensier se embarcarán para Portugal.

Bolsa de Madrid — Consolidados españoles 33.40; diferidos 33.10.

Se asegura que los demócratas obtendrán mayoría.

El presidente Johnson firmó un decreto fijando en 8 horas el dia de trabajo en las reparticiones del Estado.

El proceso Surratt fué aplazado para el 21 de Setiembre.

El rey de las islas Sandwich, amenaza colocar su reino bajo la proteccion de la Inglaterra, si los Estados-Unidos persistieren en querer la anexion de aquellas islas á la gran República.

Berlin, julio 13—Llegó aquí el Czar, de paso para Wiesbaden.

Belgrado, julio 13—Kara Georgewitz fué citado para comparecer ante el tribunal como cómplice del asesinato del principe Miguel.

Madrid, 14 de julio á medio dia—La Gaceta publica el nombramiento de Valero Soto para ministro de España en Portugal.

El conde de Alta fué recibido el dia 12 en la Granja.

Agradeció á la reina el recibimiento hecho á la soberana de Portugal en ocasion de su paso por la córte.

Florencia, julio 11—La *Correspondencia Italiana* anuncia que el Wurtemberg se adhirió al tratado de navegacion concluido en octubre de 1867 entre la Italia y la Confederacion alemana del Norte.

Berlin, julio 10—La entrada del gran duque de Mecklemburgo y de Lubeck en el Zollverein, tendrá lugar, probablemente, el 1.° de agosto.

Lóndres, julio 11—El gobierno concluyó ayer un contrato para la compra de todas las líneas telegráficas de Inglaterra.

Nueva York, julio 1°—La Cámara de Representantes debe cerrarse el 15 de Julio.

Los Representantes de la Florida fueron admitidos en el congreso.

El General Camby dimitió á los gobernadores de la Carolina del Norte y de la Carolina del Sur, y dió posesion á los funcionarios recientemente electos.

Lisboa, julio 15—De una carta de Madrid, extractamos los siguientes párrafos:

«Hablábase de una próxima tentativa revolucionaria, aun dirigida por el General Prim, [illegible]

[illegible]

—Los demas generales [illegible]

Lisboa, Julio 15—[illegible]

Lisboa, Julio 15—El duque de Loulé se hoy á declinar la mision de formar el ministerio.

Paris, Julio 15—El diario *La Patrie* desmiente [illegible]

El principe Napoleon se dirige al Almirante [illegible]

En Chioggia cerca de Venecia, se manifiestan tumultos y hubo un muerto y dos heridos.

Lisboa Julio 15—El vapor paquete francés *Estremadure*, entró esta mañana á las 7, procedente del Brasil.

Roma, Julio 11—Léese en la *Correspondencia Romana*:

«—Lamoricière parte esta tarde para Ischl.

—El gran duque Alejandro continúa su viaje por Bélgica á Atenas.

—El conde de Beust partirá el lunes para Gastein á curar de su salud.»

Constantinopla, Julio 11—El principe Napoleon partió á medio dia para el monte Athos, de donde se dirigirá á Grecia.

Corre el rumor de que el virey de Egipto se casará con una hija del finado sultan Abdul-Medjid.

Lisboa, Julio 16—Consta que el Marqués de Sá da Bandeira resignó el cargo de la formacion del ministerio, y [illegible].

Pero no pudiendo formarlo este, se llamó al Sr. Braamcamp.

Hubo ayer nueva reunion de diputados, y decidieron pugnar por las ideas de la revolucion de Enero.

En tal sentido firmaron una acta.

Madrid, Julio 15—Los duques de Montpensier partirán mañana á la noche para Cintra.

Se asegura que el decreto sobre el Banco Territorial fué firmado ayer en el consejo que se reunió en la Granja.

Hay tranquilidad general.

Roma julio 11—Se asegura que las ratificaciones del tratado de comercio y de navegacion firmado el dia 8 de mayo último entre la Santa Sede de una parte, la confederacion de la Alemania del Norte y el Zollverein de la otra, fueron ya cangeadas.

Este tratado tendrá valor hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Las partes contratantes se conceden recíprocamente las ventajas de que en ellos gozan los Estados mas favorecidos.

Este tratado será promulgado incesantemente.

Es inexacto que se hayan producido síntomas de agitacion política en el interior del territorio pontificio ó la frontera limítrofe del territorio italiano.

Nueva York, julio 2 — La Convencion del Mississipi rechazó la nueva contribucion por una mayoría de 1,400 votos.

Acaba de ser abolido el régimen militar en la Florida.

El gobernador Reed reasumió sus funciones civiles.

Lisboa, julio 18—Llegaron á esta capital los duques de Montpensier.

Paris, julio 17—La Patrie desmiente la noticia que corrió de que Mr. de Moustier expidió una circular acerca de la situacion política de la Francia.

Se dice que el general Prim dejó á Londres.

Washington, julio 15—El Senado adoptó el bill autorizando la emision de billetes rescatables en veinte, treinta y cuarenta años con interés de 5, 4 ½ y 4 por ciento.

El capital y los intereses serán reembolsables en oro y exentos de cualquier impuesto, excepto el impuesto ordinario destinado á la amortizacion de la deuda.

Lisboa, Julio 19—El estado de España continúa muy grave.

La revolucion que se tramaba era hecha por acuerdo de los partidos progresista y la union liberal.

La dinastía ó por lo menos los actuales reinantes, eran amenazados.

Designaban para rey, ó por lo menos regente, al duque de Montpensier.

Se toman en Madrid y en las Provincias grandes precauciones, y se teme que mas temprano ó mas tarde, comiencen las insurrecciones.

El conde de Bismark está mejor.

El gobierno prusiano prohibió el festejo del aniversario de la batalla de Sadowa, probablemente porque del lado de los vencidos estaban alemanes, que hoy son confederados de la Prusia.

Se dice que los insurgentes de la China en número de 80,000 amenazan marchar sobre Pekin.

El gobierno chino habia negado á la Inglaterra la autorizacion de fundar establecimientos comerciales en los distritos que cultiva principalmente el té.

Madrid, julio 17—La reina dió hoy audiencia á muchas personas, y se dice que [illegible] convocados los generales [illegible], para deliberar acerca de la situacion, que es inestable.

De hecho hay sosiego, pero aquí y en las provincias [illegible] la agitacion del pueblo, y la policía se ha visto obligada á dispersar grupos.

Llueven proclamas incendiarias, salidas no se sabe de donde; y se desparrama dinero.

Se susurra de planes ibéricos aquí y allí.

Lisboa, Julio 18.—Ayer fué llamado por el rey, el obispo de Viseo.

Pidióle con mucha instancia se encargase de formar el gabinete.

El prelado aceptó, [illegible]

Roma—El 30 de Junio se verificó en el Vaticano el pago de las rentas adeudadas al tesoro por los usufructuarios de ciertas propiedades del Estado. Calcúlase que su valor total no excede de 100,000 francos. [illegible]

Por ejemplo, la princesa María Bonaparte mandó una libra de cera por el condado de Castro Loviano comprado en 1856 al último de los condes de la familia de los Oddi, [illegible]

El Sr. Sartiges entregó al cardenal Antonelli tres millones por cuenta del gobierno italiano.

El Papa nombró cinco obispos para Méjico. Es inexacto que Juarez hiciera á la Santa Sede propuestas de conciliacion.

Paris, Julio 8.—[illegible]

Hizo entonces M. Thiers un discurso, en el cual [illegible]

[illegible]

Varias noticias.

—Segun dicen de Dresde á *La Época* de Madrid, la comision sajona y prusiana, encargada de [illegible]

—El parlamento italiano estaba por concluir sus trabajos.

—El poeta irlandés Samuel Lover, autor [illegible] murió en Jersey, á los 70 años de edad.

—En el cuerpo legislativo francés [illegible]

—Consta que el señor de Bismark [illegible]

—Progresaban en Méjico los movimientos de insurreccion contra Juarez.

Parece que los rebeldes [illegible] ya seis mil hombres en armas.

El general Escobedo estaba encargado de sostener la guerra contra ellos, y habia establecido su cuartel general en San Luis de Potosí, donde ya habia recibido todos los refuerzos de que podia disponer la capital.

Los rebeldes están en Jalpan, y en las escaramuzas que ya habian tenido lugar, ellos quedaron siempre vencedores.

—El parlamento inglés aprobó una donacion anual de dos mil libras esterlinas, que fué pedida en favor del gefe de la espedicion de Abisinia.

Por un acto soberano, la reina le confirió el patriota con el título de lord Napier de Magdala.

El gobierno de Austria ha licenciado 25,000 hombres de su ejército.

El presidente Johnson ha concedido amnistía á todos los beligerantes de los Estados del Sud exceptuando á los traidores.

Ha sido bloqueado el puerto de Mazatlan en Méjico á causa de haber sido insultado el pabellon británico.

Importante de España.

La Reina Isabel, de España, juzgábase segura en el trono, suponiendo á sus enemigos impotentes, y se entretenia en examinar un plan para el ataque de las provincias meridionales de Italia, sugerido por el Obispo de Habana, que se comprometía á proveer de dinero. Un cuerpo de ejército español debia incumbirse en la tarea pero no se tomaba muy en consideracion la resistencia que Victor Manuel podria ofrecer.

Se asegura que el aviso de la proyectada conspiracion de los demócratas ligados con los vicalvaristas fué expedido de Paris y que el gabinete de las Tullerías, alarmado con la perspectiva de una regencia del duque de Montpensier, se dió prisa en avisar á la córte de Madrid, haciendo aprehender en la frontera varios cajones con armamento que iban á trasponer los Pirineos.

Gonzalez Bravo, suficientemente prevenido por el acuerdo de las oposiciones de varios matices, preparaba los medios represivos, cuando el aviso francés acerca de la urgencia de la severidad, llegando á indicar la fecha de la insurreccion para el dia 3 de julio, dicen que determinó la captura de cerca de 200 generales y oficiales superiores en la tarde del 8 en varios puntos de España.

Prim estaba en Inglaterra y de allí salió para Alemania con la idea de embarcarse en Trieste para la costa de Cataluña. Por eso se explica la diseminacion de buques de guerra castellanos por aquel litoral, y la ocupacion de los puntos de desembarque por destacamentos sacados de la guarnicion de Barcelona.

El 14 hubo en la capital una parada de los cuerpos de la guarnicion, mandada por el conde de Cheste, capitan general, quien dió una proclama exaltando el valor, fidelidad y disciplina de las tropas, exhortándolas á repeler cualquiera sugestion criminal de los jurados adversarios del trono y de la santa religion.»

La Gaceta de Madrid, guarda profundo silencio sobre tan graves ocurrencias. No inserta una línea que deje entrever la existencia de conspiracion, ó que informe al público del destierro para Canarias ó de la deportacion para Francia de tantos generales ilustres, de tantos gefes conocidos. Desiste el ocuparse de las agitaciones de la tierra, y dedicándose á las perturbaciones de la atmósfera, anuncia que el 10 llovió en Gerona y Tarragona, que el 11 y 12 cayeron rayos en Vizcaya y Navarra.

No falta quien piense que el Gobierno no posee pruebas algunas de la complicidad de los generales presos. Para corroborarlo basta leer *la España*.

El Gobierno (dice esa hoja) fiel al mas esencial de sus deberes, acaba de acudir con actividad enérgica y decidida. [illegible]

[illegible]

de esta [illegible]

GACETILLA

[illegible]

Noticias de Europa—Las que hoy publicamos [illegible]

Bajo y puñalada—[illegible]

¡Qué brazo vigoroso y qué ojos de lince para parar los golpes de varios adversarios!...

Se notan los efectos—Ayer tarde la calle principal de la Union ofrecia cierta semejanza con la del 18 de Julio, circulando por ella un crecido número de paseantes de la capital.

Esa diferencia, respecto de lo que era antes la Union en dia festivo, la explica la facilidad del trasporte que ofrece el tram-way, y de seguro que será mucho mayor el número de pasajeros, cuando la estacion convide á gozar del campo y cuente la empresa con suficientes caballos adiestrados para que viajen todos los wagones necesarios.

Si no estamos mal informados, el 31 del actual debe darse el balance correspondiente al trimestre que termina en dicho dia, y á juzgar por el movimiento habido en ese tiempo, á pesar de todas las dificultades creadas por la envidia, los accionistas del tramway no tendrán motivo para arrepentirse de haber empleado su dinero en una especulacion cuyo buen éxito le aseguran las condiciones de la concesion y el rápido progreso de la capital.

Pintor escenógrafo—Ha llegado el Sr. Mollo, milanés, quien hace algunos años estuvo en esta capital é hizo algunos trabajos de mérito como pintor escenógrafo.

Podemos recomendarlo concienzudamente, por informes de persona competente que conoce á dicho artista desde Europa y lo juzga sobresaliente en su género.

Plano—Está expuesto en la Bolsa el plano del pueblo Atahualpa, cuya formacion será debida á la sociedad *Fomento Montevideano* que especula en la division de la propiedad.

Concierto—El jueves próximo trabajará el pianista Gottschalk, en union con la compañía de zarzuela.

Dichos sentenciosos del Inca Pachacútec—Los siguientes, traducidos en verso, pertenecen á Pachacútec, noveno de los Incas é hijo del famoso Viracocha.

Son notables por su originalidad y por la moral que encierran:

[illegible]

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Cámaras núm. 79 los siguientes: 3 peones italianos, 1 idem español, 1 mozo francés, 1 idem italiano, 1 cocinero suizo, 1 idem aleman, 1 dependiente portugués.

Noticias de bolsa—De buen orígen tenemos las siguientes, que si se realizan convertirán á la República Argentina en una Babilonia, sin perjuicio de la parte que podrá tocarnos á nosotros, y que de buena gana se la cederíamos.

Que el general Urquiza asumirá la responsabilidad del movimiento de Corrientes.

Que instado por varios gobiernos provinciales se pondrá en armas y romperá las hostilidades contra el Gobierno Nacional, y que probablemente tendrá en tal caso la cooperacion de muchos gefes orientales emigrados en Entre-Rios.

Aun cuando, como lo dejamos dicho, [illegible] de buen orígen esas noticias [illegible] Corrientes, en los que han intervenido á mano armada las fuerzas de Entre Rios, [illegible]

Mis. Estatua—Sabemos que [illegible]

[illegible]

Importantes transacciones de cueros en el Havre. En varios lotes se vendieron 15,880 de Buenos Aires y Montevideo de fr. 92 50 á 112.50 los 50 kilógramos, segun peso y calidad.

Altos buenos, bajos [illegible].

Cueros, alguna demanda en Hamburgo.

Ahorcado—Se suicidó ahorcándose el súbdito aleman Adolfo Schmit, carpintero domiciliado en la calle 1.° de Mayo núm. 51.

Un cristiano temible—El célebre cañon llamado *el cristiano* que dejaron los paraguayos en Humaitá, tiene la siguiente inscripcion:

«La Religion al Gobierno del Paraguay para su defensa 1867».

Para hacer este cañon se fundieron varias campanas de las iglesias y fué regalado á Lopez por el clero de la Asuncion.

Qué gente!—El dia que entraron los brasileros á Humaitá un paraguayo que se encontraba en la fortaleza se ahorcó de un naranjo.

Cámara de RR.—A la sesion de ayer faltaron: Con aviso de no poder asistir los Sres. Chucarro, Fajardo, Lacueva (D. Felipe) Pals, Solsona y Lamas, Lavalleja, Acosta y Sayago; con licencia el Sr. Vila y con renuncia el Sr. Ximeno.

Si, eh?—Un diario de Oporto, hablando de la crisis bancaria en esta capital, dice muy fresco que el Banco Mauá habia quedado victorioso cumpliendo debidamente sus compromisos.

Vaya una noticia exacta!

Desgracia—Ayer haciendo la travesía en el pequeño vapor que conduce al Cerro cayó al agua ahogándose el jóven José C. Franco, remador y marinero de esta plaza.

Hasta altas horas de la noche, no se habia conseguido encontrar su cadáver.

TELEGRAMAS
DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, agosto 9.

Varios regimientos argentinos han sido ordenados que salgan del ejército para ir á ocupar la ciudad de Corrientes, proteger ese punto é ir contra el general Cáceres, quien dicen marcha en compañía del ex gobernador Lopez sobre dicho punto.

El general Emilio Mitre con 3,000 hombres está en Goya.

La última batalla ocurrida entre entre-rianos y correntinos ha sido en el lugar llamado Puntas de Saray.

El ejército entre-riano bajo las órdenes del general Lorea está acampado en la frontera de Corrientes.

Se calculan las fuerzas en 5400 hombres.

El general Urquiza ha publicado una proclama aprobando la conducta de los entre-rianos que tomaron parte en la última batalla.

El Gobierno Nacional ha publicado un decreto condenando la conducta de los entre-rianos y llamando al general Urquiza á que desbande sus fuerzas.

Se cerró el cambio el sábado á 49 [illegible]

En el Rosario todo está tranquilo. Los negocios algo tristes.

Algunas ventas de lanas ayer á 66$.

Hay poco se hace.

PARA LA BOLSA

Onzas 47 ½ p. 0/0 Brasil.

Hay gran expectativa.

[illegible]

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio: El pundonor, ese sentimiento noble de que ningun hombre honrado puede prescindir [illegible]

[illegible]

Oracion fúnebre

A la perpetua memoria de la infortunada Sra. Dª Anita Seballos de Grita, por su humilde amiga [illegible], en el dia 5 del mes de Agosto.

Señores—No se siente por completo el dolor de ciertos golpes, hasta que vuelto en sí el alma [illegible]

[illegible]

Nº 2679. e. 11-3p.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Un aviso publicado en *La Tribuna* del 5 de Junio último, nos autoriza á creer que existe en la capital un Agente de «La Nacional» Compañía Española de Seguros mútuos sobre la vida establecida en Madrid y autorizada por el Gobierno de S. M. Dª Isabel 2ª.

Deseamos saber si efectivamente existe tal Agente autorizado, de la Direccion General de «La Nacional» y donde tenga su oficina, para aclarar las dudas que su falta origina á los numerosos sócios en esta República, despues de lo ocurrido con el Sr. Langlois y es del dominio público, comprometiendo el crédito de la Direccion y la fé que nos merece la intervencion del Gobierno español. Esperamos y volveremos si es necesario á la prensa.

Ocho suscritores de la compañía.

Nº 2602.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Hoy regular concurrencia asistió ayer á este local. Las operaciones fueron las que damos á continuacion.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

[illegible]

No oficial.

[illegible]

Telégramas.

Lóndres, 17 de Julio.—Ningun cambio notable [illegible]

Nueva York, Julio 11—El oro cerró á 141 [illegible]. Cambio sobre Lóndres 110 [illegible]

Trigo viejo mezclado á 1.12 cts.

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 10.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 10.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 10.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 8.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

M. LEON D'HOTE

MARDI 11 AOUT

Les canotiers de la Seine

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 12 de Agosto de 1868

[illegible]

UN TESORO ESCONDIDO

¡¡AGUA VA!!

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS

A TODO PRECIO

Por hallarse ausentado su dueño del pais—Calle de los Andes 211.

[illegible]

REMATE IMPORTANTE

De cigarros de la Habana

En la casa exclusivamente introductora de este artículo de Don Francisco Lladó, calle del Cerrito 186.

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

DE RICOS MUEBLES

A todo precio por ausentarse su dueño del pais, en la casa calle del Cerrito 225.

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 23 de Agosto á las 12 del dia.

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Luis de Bouraine y ca.

[illegible]

E. Estevan y Aubert

A PLAZOS

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

Gran é importante remate de la linda bien situada y productiva finca en la calle del 25 de Mayo núm. 220 y Misiones esquina. [illegible] por arreglo de testamentaría, lo que hay órden de realizar.

El Jueves 13 del corriente á las 12½ en punto de la tarde se realizará al mejor precio la propiedad arriba indicada consistiendo en 7½ varas de frente á la calle del 25 de Mayo y 19½ de fondo á la calle de Misiones, todo edificado etc. compuesto su frente total en 26¾ varas.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicado á donde se hallará la bandera del rematador. 2553.

Por el mismo

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

DE LA BARCA NACIONAL "MARIA VICTORIA"

ANCLADA EN ESTE PUERTO

[illegible]

Por el mismo

De una casa sita en la calle de la Colonia al lado del Almacen de la Amistad frente á la Barraca de S. Meneses.

[illegible]

Por el mismo

De una hermosa finca

En la calle Olimar número 93.

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

por ausentarse su dueño del pais—Calle de Zavala 149.

[illegible]

Por el mismo

Especial de una preciosa casa

(Situada en la calle Zavala 167).

Por ausentarse su dueño del pais.

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen

En su local calle 25 de Agosto.

[illegible]

Remate de pasas higo

En los depósitos del Sr. Ciparro.

[illegible]

Por el mismo

De útiles para demoler, herrajes, maderas etc., por desalojo de la barraca denominada CRISTOBAL COLON situada en la calle Rincon del Plata entre Rio Negro y Uruguay.

[illegible]

Por el mismo

De artículos navales

Por órden del Directorio de la Sociedad «Baños Flotantes»—En la barraca de los Sres. Stewart y [illegible], calle Juncal.

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

70 CARNEROS PADRES

De Negretti Rambouillet y Negretti

Criados en la Estancia de los Cerros de San Juan, Banda Oriental.

De 13 carneros Rambouillet sangre pura, siendo de lo mejor del establecimiento de San Juan.

» 15 carneros Negretti sangre pura, de lo mas sobresaliente de dicho establecimiento.

» 42 carneros Rambouillet puro, cruza de Negretti puro.

Son 70 carneros criados por el establecimiento de San Juan y descendientes de las mejores cabañas.

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

Cipriano Silva

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Pianos de primera clase

[illegible]

SE VENDE

POR ORO O PLATA

Y POR PAPEL

AL VALOR DEL DIA

AL CONTADO

Chapman, Callender y Ca.

210—Calle Misiones—210

[illegible]

Comision C. de Cementerios

[illegible]

Michelena y Macorra

[illegible]

OJO

[illegible]

AL PUBLICO

El Empresario del Circo y Teatro [illegible]

[illegible]

A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DEL [illegible]

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

[illegible]

FERRO-CARRIL A LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

PRECIOS DE PASAGES

Carruajes cerrados ... 20 centésimos

id abiertos ... 15 id.

Los Domingos y dias festivos, [illegible] Carlos G. Crocker, Gerente.

REMATE DE

TERRENOS EN LA CIUDAD NUEVA

El Jueves 13 del corriente á las 12 del dia

CALLE DEL [illegible] — MANZANA Nº 148 — MANZANA Nº 149 — CALLE ISLA DE FLORES

G. VARELA

Remate de cuatro solares

En las manzanas Nos 148 y 149 de la Nueva Ciudad, calles empedradas.

El Jueves 13 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta independientemente al mejor postor de 4 solares cuyo detalle es el siguiente:

LOTE núm. 1 — Solar en la manzana núm. 148 compuesto de 9½ varas de frente á la calle de la Isla de Flores por 37¾ de fondo que hacen 368¼ varas cuadradas entre las calles del Ejido y Santa Lucía.

Núm. 2—1 Solar igual contiguo al anterior.

Núm. 3—1 Idem en la manzana núm. 149 con 11½ varas de frente á la calle Isla de Flores por 31⅜ de fondo que forman 352 varas cuadradas entre las calles de Santa Lucía y Médanos.

Núm. 4—1 Solar en la misma manzana con 12¼ varas de frente á la calle de los Médanos por 42⅝ de fondo que forman 524 varas cuadradas.

La bandera de remate señalará estos terrenos el dia de la venta.

Por otros informes ocurrir al escritorio del Rematador calle del Cerrito núm. 192 y 194. b. 6-4p.

REMATE DE

TERRENOS

POR MANUEL CHUECO Y Ca.

¡¡MAGNÍFICA COLOCACION DE DINERO!!

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor y sin retirar lote, siete solares en una de las mejores posiciones de la Ciudad Nueva, situados en la esquina formada por las calles Isla de Flores y Ejido, siendo su área total de 3,318½ varas cuadradas divididas de la manera como lo indica el siguiente plano:

50 varas — 7 — 6 — 50 varas — 5 — 37½ varas — 12½ varas — 4 — 25 varas — 2 — 12½ varas — 3 — 1 — 25 varas — 12½ varas — 12½ varas — 18 varas 47 — 13 varas 47 — CALLE DE LA ISLA DE FLORES — CALLE DEL EJIDO

La calle de Isla de Flores tiene 50 varas de empedrado pago.

NOTA—El remate tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del martillo. Los señores licitadores que deseen ver el plano, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 191, donde se impondrán de todos los pormenores que deseen. a. 7—

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañia en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865:59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Percy, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

LA SIFILIS DESTRUIDA

POR LAS

PILDORAS DE ORO

y la Zarzaparrilla iodurada del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no ha publicado cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos). La Zarzaparrilla iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son: reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido etc. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros. jl. 5 perm. dia por medio 3ª pág.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

[illegible]

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demas maderas

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingó núm. 56 y Cerrito núm. 259)

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. ag. 6 perm. 3ª pág.

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS

ÚLTIMO AVISO.

[illegible]

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De la mas fina clase que se fabrica en Lóndres.—Grande y variado surtido de [illegible] y de mas de 900 tamaños, [illegible] recibido por el último vapor procedente de Lóndres en:

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 142.

NOTA—Los módicos precios de esta casa son bien conocidos. a. 4-8p. 3ª pág.

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

El Dr. Don E. Wönner

[illegible]

DINERO

[illegible]

TABACO TURCO

[illegible]

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

» » Borgoña »

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª pág.

Seguros contra incendios

[illegible]

AGLI ITALIANI

[illegible]

Escritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Génova.

Al comercio [illegible]

Cocinera [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Papas francesas [illegible]

Cocinero y mucama [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Chacra-quinta [illegible]

Educacion [illegible]

Volanta y caballos [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Profesor de idiomas [illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

CARGA Y PASAGEROS

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan, Luis Capurro Riso.

[illegible]

CARGA PARA CURUPAITY

[illegible]

PASAGEROS SOLAMENTE

Vapor [illegible]

YAGUARETÉ

[illegible]

Vapor Salto [illegible]

Para Génova [illegible]

Para el Callao [illegible]

SALON ESPECIAL DE BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARESCO Y CASONI

SUCESORES DE GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34 (AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. ag. 2 1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumarán.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

GERENTE.

" " Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la mis ma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-5 mes

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. jl 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.

Se hacen pedidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculado en costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y C.a salen para dichos puntos en Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio [illegible]

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. jl. 5 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le correspondan del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

82

MAQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase [illegible]

BOLSA MONTEVIDEANA

En la reunion general que tuvo lugar ayer resultaron electos para formar la Comision Administradora los siguientes señores:

TITULARES.

Señor Don Juan Miguel Martinez
" Ramon Arocena.
" Juan Mac Coll.
" Santiago Lowry.
" R. A. Ferber.
" Patricio Salterain.
" Fructuoso G. del Busto.

SUPLENTES.

Señor Don Pedro Piñeyrua.
" Pablo Bartels.
" Pedro Borelli.
" Benito Lombardini.
" Giacomo Mazzini.
" Arsene Lermitte.
" Juan Ignacio Fernandez.

Montevideo, 6 de Agosto de 1868. *El Gerente.*

ag. 7 3p.

Banco Comercial

Se reciben depósitos en oro á plazos fijos con obligacion de devolver en la misma especie, y se descuentan documentos pagaderos en la misma forma.—Montevideo, 1 de Agosto de 1868.—Pp. del Banco Comercial—*J. G. Ingouville.* ag. 2 15p.

Al comercio Se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle del Uruguay 215, esquina á la del Rio Negro—Su dueño lo vende por ausentarse del pais. ag. 7 5p.

A Repartiçao Fiscal e procuradoria da Marinha no Rio da Prata estabelecida em Montevideo, á rua 25 de Mayo 233, precisa contractar o fornecimento de pao e bolaxa aos navios d'armada Brasileira neste porto de Montevideo até 31 de Decembro do corrente anno. Para o que recebe propostas em cartas fechadas até o dia 11 ás 3 horas da tarde.—Montevideo, 1 de Agosto de 1868.—O Secretario do Conselho, *João José de Moraes Tavares.* a. 8 10.

Alquilase Una casa compuesta de 10 piezas con aljibe, cocina y demas oficina calle 25 de Mayo núm. 10, para tratar en la misma calle núm. 56. jl. 31 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sienra, calle del Juncal, núm. 130, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* Ol.3-Perm.

Aviso al comercio que he vendido mi casa de negocio situada en las calles de Colon y Reconquista; el que tuviere cuentas con dicha casa las reclamará en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha. No se oirá despues reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 8 de 1868.—*José Vilá.* a 9 3p.

Al comercio Se vende la zapateria y tienda situada en la calle del 18 de Julio núm. 103. Las personas que por ella se interesen pueden ocurrir á la misma casa. a. 9 3p.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han comprado el almacen sito en la calle de la Colonia núm. 123, antes perteneciente á los Sres. Patricio Hacs; las personas que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de [illegible] dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 9 de 1868.—*Antonio Ruano.—Domingo Griffo.* a 9 3p.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle de la Colonia núms. 124 y 126 á los señores Don Domingo Griffo y Don Antonio Ruano, y al mismo tiempo ruega á las personas que se crean con derecho se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha.—*Domingo Payssé.* Nueva ciudad, Agosto 9 de 1868. ag. 9 3p.

Carruage Se vende uno en regular estado, calle de los Andes núm. 57, Caballeriza Montevideana. Ag. 6-10p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encargan de toda clase de costuras de colchones y de almohadas, á precios convencionales—Quien intereses dirijirse calle Soriano 107 (1º piso patio. jl. 3 1 mes.

Casa Se vende una de 10 piezas con aljibe, cocina y demas oficinas; tiene 11¼ varas de frente por 50 de fondo, esta en la calle 25 de Mayo núm. 10; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 56. ag. 8 1 mes.

Café Se vende el acredit. de café y billar de Cortega en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. a 9 8p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se citan, llaman y emplazan á Doña [illegible] y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer.—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila*, Escribano Público. a 7 12p.

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Goitara para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Raymond, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Agosto 8 de 1868—*Juan Tassani.* a 9 8p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente; los viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Hns.

Hallándose mis negocios en mal estado, por causas que espondré verbalmente, suplico á mis acreedores se sirvan concurrir el lúnes 10 del corriente á la una de la tarde, al Hotel Café Cosmopolita, para que en vista de mi situacion resuelvan lo que crean mas conveniente á sus intereses—Montevideo, Agosto 8 de 1868.—*El deudor.* a. 9 3p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 29-perm.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Intestado de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses ocurran á deducirlo ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis S. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. ag. 9 15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiendose declarado en quiebra á D. Cipriano Aduriz, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados á los que los efectuen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes ocultos pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 7 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a 9 3p.

Jardinero Se necesita uno para cultivar un jardin que ya está formado; si es inteligente y tiene garantias se le harán proposiciones ventajosas. Para tratar ocurra á la calle del Cerro Largo núm 55. a 9 8p.

Máquina á vapor Se vende una nueva y sin uso de la fuerza de quince caballos efectivos—Para tratar ocúrrase calle de los Treinta y Tres núm. 183. a. 6-10p.

Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR—Los accionistas de Montevideo y Buenos Aires pueden ocurrir á la Agencia Zavala 40 á percibir el dividendo de 7 p % correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1 de 1868.—*M. Alvarez y Hno.*, Agentes. a. 5 6p.

Para barracas de frutos del pais, maderas, carbon de piedra, y javoneria—Se venden varios solares sobre la orilla del mar con buen puerto apropiados para esa clase de establecimiento, calle de Buenos Aires 135. ag. 5 6p.

Profesor de inglés Se dan secciones en casas particulares ó en la del Profesor, calle Misiones 227. El método es nuevo, fácil y pronto; la pension módica. Una esquelita con las iniciales N. P. M. sera inmediatamente atendida. a. 5 8p.

Prevencion La sociedad anónima «La Universal» me ha facilitado mil pesos en oro, con mas un interés á un mes de plazo, de que le pasé un vale, dejándole al gerente en garantia, dos mil pesos papel del Banco Mauá y C.ª; prevengo que no reconoceré ninguna transferencia de mi dicho vale sino trae adjunta la responsabilidad de devolverme la garantia que di de él, y de que tengo documento.—*Salvador Ferrer.* ag. 2-8p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion. Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. Don Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribania, una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Francisco Viera, sita en la calle del Queguay, esquina Mercedes, tasada con todos sus ramos en la cantidad de treinta y un mil novecientos sesenta y dos pesos con cincuenta centésimos moneda nacional. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de los Albaceas de la testamentaria. La tasacion y demas antecedentes estará á la vista en esta Escribania á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. a 9 4p.

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 126, al lado del Teatro Solis; para tratar en la misma casa. a. 3 8p.

Se vende la sastreria sita en la calle 18 de Julio núm. 135. Para tratar ocurran á la misma. a. 9 3p.

Se vende la estancia perteneciente á la testamentaria de Don Bernardino Alcain, situada entre los Arroyos [illegible], Departamento del Salto, compuesta de 3 á 4 suertes de estancia, con ganados vacunos, yeguarizos, ovejas y sus poblaciones. El que la solicite podrá ocurrir á D. Agustin Sañudo en la Villa del Salto ó en Montevideo á D. Joaquin Errasquin. a. 9 3p.

Sócio Se busca uno para un negocio que de [illegible] de utilidad; dicha persona debe tener de 4 á 5 mil pesos. Para tratar ocúrrase á la calle Sarandi 225, Pinturia frente á las rejas del Cabildo. a. 9 3p.

Se vende La muy acreditada fonda de la Paz, calle de los Andes núm. 70 esquina á la de Mercedes, por no poder atenderla su dueño; el que se interese pueda ocurrir á dicho establecimiento. ag. 5-5p.

Sirvienta Se precisa una de menos edad, ocurrir calle Ibicuy núm. 137. Ag. 6-4p.

Se previene á Don Santiago Rumate ó su esposa D.ª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 151 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber legado de dicha casa—Montevideo, Julio 31 de 1868—*Martin Lafarde.* jl. 31 15p.

Se vende Una chacra con 240 cuadras cuadradas con algun monte y parte cercada sita en Toledo perteneciente á los herederos del finado Don Francisco Porta—El que se interese en contratar ocurra á tratar en la misma chacra. a. 3 5p.

WANTED Journeymen [illegible] for cast iron work [illegible]

Se necesitan [illegible] obra de hierro [illegible]

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza,» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

PELUQUERIA SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerias de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 23-1 mes.

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y bálsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de Paris.

Blayn, pharm. en Paris.

Este Jarabe, de un gusto agradable, recomendado con suceso desde 20 años por los principales médicos de Paris, cura los resfriados, la tos, la grip-coqueluche, enfermedades de la garganta, catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias, de la vegiga etc. etc. Depósito en *Montevideo, Botica de Garaicochea* calle del Sarandi 217.

PERFUMERIA VICTORIA — YLANGYLANG — ROI DES PARFUMS — RIGAUD Y Cª PARIS

La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemette; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

Á LOS CIGARREROS Y ALMACENEROS

El que suscribe habiendo recibido de Europa una máquina de primer órden para picar toda clase de tabacos.

Ofrece al público el picar toda clase de tabacos á los precios mas bajos que se han hecho hasta hoy—*Lacay*, Calle Zavala 204. ag. 9 5p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo Casa de Victor D. MIRALLES 140 y 142 calle Cerrito, Montevideo.

PREVENCION

D. José de Leon no pueda vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª Maria Eugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta. a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, el cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandí Aguada, Agosto 8 de 1868. *Estevez hno.*, Agentes.

Al respetable público.

Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser, una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm. 154 como en las casas particulares que gusten favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista. j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes. jl. 21 1 mes.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL DE MÁQUINAS DE COSER

66—Calle de la Colonia—66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper. jl. 17-1 mes.

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Licarea.

Saldrá de este puerto el Martes 11 del presente mes á las 4 de la tarde para Paysandú y Salto, haciendo escalas en la Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos y Román.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informaciones ocúrrase á la Agencia calle de Solis núm. 2—*Schuth y Melian.* ag. 7 3p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro—P. D'Enby.* ag. 8 1 mes.

United States Consulate

MONTEVIDEO

Notice is hereby given for parties indebted to the Estate of the late Captain W. H. Smyley, or having any pending claims against said Estate, that they must be presented for settlement on or before the 15th. inst at this Consulate.

Montevideo, 4th. August 1868. *J. Donaedson Long.* United States Consul. a. 7 8p.

Consulado de los E. Unidos

EN MONTEVIDEO

Se previene á los acreedores del finado Capitan W. H. Smyley que deben presentar sus cuentas á este Consulado antes del 15 del corriente mes. Del mismo modo lo harán los deudores al mismo.

Montevideo, Agosto 4 de 1868. *J. Donaedson Long.* Cónsul de los Estados Unidos. a. 7 8p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Fiton.* a. 1 20p.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental; que esta debe ser [illegible]; que el pavimento sobre [illegible] capa de arena cuyo espesor [illegible]; y que debe construirse una cuneta de piedra bruta labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigir por medio de propuestas cerradas á la Secretaria de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868. ag. 15p.

Á los Fotógrafos

Un operario recien llegado de Paris solicita un empleo. Ocurrase al Hotel del Progreso, Zavala 100, 102 y 104. ag. 9 3p.

Fomento Montevideano

Pueblo de Atahualpa.

La Comision directiva tiene el honor de invitar á los señores accionistas y al público en general para la colocacion de la piedra fundamental de este pueblo, el domingo 16 del corriente á las 12 del dia, en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

Pedro Marques, Presidente; *Cárlos Santurio*, Secretario; *Manuel Acevedo*, Tesorero; *Florencio Escardó*, gerente; *Marcelino Santurio*, gerente. a. 9-6 p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 26 del corriente. a. 9-15 p. *Los gerentes.*

SE VENDE

Una casa en la nueva ciudad que dá de alquiler mas del uno por ciento. para tratar en la calle de las Cámaras Nº. 127 ag. 6—6 pub.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ol. 30—perm.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

GRAN PASEO Á HUMAITÁ

POR EL VAPOR NACIONAL

"YI"

PARA EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO

Accediendo la Compañia al pedido de varios señores del comercio, ha resuelto hacer este viaje de paseo, bajo el siguiente itinerario:

Salida de este puerto

El Sábado 15 de Agosto á las 8 de la mañana; siguiendo desde Buenos Aires el Lunes 17 á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages

Viaje redondo á Humaitá	$ 120	m/c.
Id de ida	" 70	"
Id de regreso	" 50	oro.
Desde Buenos Aires á Humaitá, viaje redondo m/d.	" 100	oro.
A Buenos Aires	" 8	oro.

Para los puertos intermedios del Paraná y Corrientes, precios convencionales en las respectivas Agencias.

NOTA—El vapor YI demorará en Humaitá tres dias y los señores pasageros por viage redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin aumento de gastos.

La Compañia cree que para ir y volver, contando con las estadias en Humaitá, no empleará sinó diez dias.

Para mas informes ocurran á sus Agencias:

en Montevideo, Zavala 40—*M. Alvarez y Hno.*

en Buenos Aires, Reconquista 99½—*Alvarez y Risso.*

a. 8-7p.

TALLER DE APARATOS ELÉCTRICOS

DE CARLOS CAYOL Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

125—CALLE DE CUYO—125

Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares,

Telegrafia, Para-Rayos y Relojeria eléctrica; Aparatos, Electro-Medicales y pilas surtidas

AL PÚBLICO

Hallándose en esta ciudad uno de los directores del **Taller de Aparatos Eléctricos** de Carlos Cayol y Cª., de Buenos Aires, avisan á todas las personas que deseen ocuparlos, tanto en arreglos ó reparaciones como para tratar toda clase de trabajos concernientes al ramo, se sirvan dejar las direcciones de sus casas en el Café de la Bolsa, esquina á las calles Piedras y Misiones. a. 6-6p.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 134. n. 23 5p

LETRAS SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias vista. jl. 18-1 mes

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible] núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 11perm.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

Se cita á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes de los Intestados D. Juan Ibarneche y Pedro Latour (Alias Torres) fallecidos en la Jurisdiccion del Paso del Molino en Febrero último, para que se sirvan presentarse en este Consulado General á recibir el dividendo que les corresponda en estas Testamentarias, el dia Miércoles 12 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1868. ag. 8 4p.

CAJA DE PRÉSTAMOS

No habiendo tenido lugar la Junta General de Accionistas por falta de número, se convoca nuevamente para el Mártes 11 del corriente á las 6 y media de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1868. a. 8-3p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro-carril, ya, sea al todo ó en solares. Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22. a. 1 15p.

FÁBRICA DE CAMAS DE FIERRO

POR MAYOR Y MENOR

Y

COCINAS ECONÓMICAS

233—Calle del Uruguay—233

Esta bien y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. La que guste favorecernos será bien servido. jl. 18-15p.

IMPORTANTE OCASION DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis manzanas en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundante de agua aparente para fabricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza y á la casilla [illegible] de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de las ventas. a. 4-1 mes.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La Inyeccion es infalible como *preservativo*.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el *Jarabe de Rábano Iodado* de los Sres Grimault y Cº, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de esta excelente medicacion y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que [illegible] por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT Y Cª EN PARIS

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. [illegible] la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los casos de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion* en las señoras, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Julio de 1868

ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,500	
Emision de otros bancos	$ 251,213 26	
Necesita existencia	$ 253,760 76	$ 550,761 02
Deudores por cuenta corriente		" 1,102,314 64
Obligaciones á cobrar		" 406,133 67
		$ 2,059,209 33

PASIVO.

Capital	$ 500,000
Acreedores por cuenta corriente	" 1,256,253 33
Emision garantida	" 302,956
	$ 2,059,209 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.—L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
Peralva—D. Stewart.
a 9 8p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 190,000 »
Acciones á suscribir		" 420,000 »
Obligaciones á cobrar: saldo		" 591,000 »
Bienes inmuebles: costo		" 34,641 16
Muebles y materiales de escritorio, saldo		" 7,802 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1,011,138 97	
Amortizacion	243,420 89	" 767,718 08
Caja: Existencia		" 272,391 02
		$ 2,813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$ 2,000,000 »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones	767,000 »
Fondo de reserva: Saldo	" 17,094 69
Varios acreedores: Saldo	" 28,463 46
	$ 2,812,558 15

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 31 de 1868.
Martin Ximeno, ter. Gerente.
ag. 3-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,452,283 55
Cuentas corrientes	345,524 79
Diversos deudores	393,226 33
Caja—Existencia en efectivo	415,825 66
	$ 2,603,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1,000,000
Cuentas corrientes	317,032 40
Diversos acreedores	1,255,170 92
Emision en circulacion	31,650
	$ 2,603,860 33

R. E. ú O.
Montevideo, Agosto 1º. de 1868.
T. H. Jones—Gerente.
ag 2 20p.

Banco Oriental

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$ 129,300
Caja: Existencia en efectivo	" 232,767 88
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	" 209,128 21
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	" 46,445 76
Varios deudores	" 222,689 85
	$ 840,711 71

PASIVO.

Capital	$ 500,000
Emision: Billetes en circulacion	" 181,535 20
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	" 80,386 56
Varios acreedores	" 78,789 95
	$ 840,711 71

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 6 de 1868.
E. Fiton, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.
jl. 17 20p.
Vº. Bº.—LA BANDERA.

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton papel. n. 1.º-15 p.

PRECEPTOR

Se necesita un preceptor para la escuela pública de varones de San Cárlos. Quien se interese ocurra á la Secretaria del Instituto.—Montevideo, Agosto 3 de 1868—*El Secretario.* a. 4-10p.

Organos á piano

Se venden á precio muy barato en la carpinteria de la pasiva calle Buenos Aires núm. 217, se venden muebles se lustran y se componen deshechos como nuevo. ag. 2 8p.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Unica casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE LUIS AÑAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, lazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Santerne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos. a. 4-1 mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado [illegible] de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA. PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a. 6-15p.

Lecciones de Baile

En su casa y en casas particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingó 213—El profesor, [illegible] ag. 2 15p.